

**LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
A TRAVÉS DE
LA ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS Y AUDIOVISUALES Y LA DIRECCIÓN DE MUSEOS
UNIVERSITARIOS**

CONVOCA

A participar en la **2da EXPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS Y AUDIOVISUALES** con el tema “EL OLEAJE; LAS FORMAS DEL ARTE”; bajo la siguientes:

BASES

I. DEL OBJETIVO

Invitar al alumnado de la Escuela de Artes Plásticas y Audiovisuales practicantes de diversas técnicas artísticas las cuales incluyen dibujo, pintura, grabado, escultura, performance, video, animación digital, fotografía, arte sonoro, arte objeto, entre otras, a reflexionar y exponer sobre el ciclo de la conceptualización y la materialización en el proceso creativo; y reflexionar sobre la transformación del pensamiento y el entorno a partir de la experiencia estética.

Temática general

La exposición tiene como uno de sus propósitos principales visibilizar el trabajo de la comunidad estudiantil de la Escuela de Artes Plásticas y Audiovisuales demostrando sus habilidades expresivas para abordar temáticas de forma sensible, este año el objetivo será compartir los trabajos finales de estudiantes además de una muestra del proceso creativo, proponiendo así una reflexión sobre la experiencia estética vista desde la perspectiva de la comunidad artística.

II. DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

- Podrán participar integrantes del alumnado activo de la Escuela de Artes Plásticas y Audiovisuales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla que tengan producción artística.
- Deberán inscribir dos obras: la pieza a exponer y la documentación del proceso de dicha pieza y ceñirse a los parámetros siguientes.
- Podrán quedar seleccionadas en dos modalidades: la modalidad presencial o la de catálogo virtual.

- Para quedar seleccionada(o) en la exposición presencial se tomará en cuenta la calidad de la pieza y la originalidad de la presentación del proceso artístico; y para quedar seleccionada(o) en el catálogo virtual la pieza deberá ser de calidad. Ambas opciones expondrán la obra para la venta.
- Para el catálogo virtual, las obras deberán ser enviadas en formato .jpg en alta definición; y serán expuestas en la plataforma de Galería Virtual de ARPA el tiempo que dure la exposición presencial.

III. DE LAS CATEGORÍAS

- Para exponer el proceso de elaboración de la pieza se puede ocupar:
 1. Videoarte
 2. Audio
 3. Fotografías
 4. Textos
 5. Bitácoras

Nota: No se deberá abarcar el proceso completo de elaboración sino sólo un fragmento de esta ya sea la planeación conceptual, el trabajo plástico o la intención que carga la pieza para con los espectadores.

Las obras deberán ser una idea original, en caso de ser una reinterpretación deberá venir acompañada de la referencia.

- Podrán inscribirse practicantes de las diversas técnicas artísticas como:
 - a. Dibujo
 - b. Ilustración digital
 - c. Pintura
 - d. Gráfica
 - e. Fotografía
 - f. Escultura
 - g. Video
 - h. Arte sonoro
 - i. Performance

1. Las obras deberán ser inéditas y de la autoría de la persona inscrita.

2. Cada estudiante podrá participar con una o más obras y la selección de estas será delimitada por el jurado.
3. No se aceptarán obras basadas en personajes o figuras públicas que posean derechos de autor o autora, estén condicionadas al uso de licencias o sean marca registrada.
4. Será improcedente la participación de obras que incumplan las bases de la presente convocatoria.
5. Las personas participantes tendrán que firmar la carta de autorización para uso de imagen, la transmisión, reproducción, edición, producción, publicación y coedición de su obra, en cualquier medio impreso, electrónico o digital, además deberán adjuntar a la carta una identificación oficial.
6. La selección estará sujeta a un número determinado de obras debido al espacio y la selección del jurado o comité organizador, quienes se tendrán que ceñir a los lineamientos establecidos en la presente convocatoria.
7. Las obras serán debidamente enmarcadas en una moldura de 2 cm de frente color blanco, sin maría luisa o entre vidrio. En caso de pinturas se recomienda un entre calle bajo las mismas especificaciones de color mencionadas.
8. Los gastos de enmarcado correrán a cargo de las y los seleccionados para participar en la exposición presencial.

a) De la técnica de dibujo

- Podrá participar cualquier técnica de dibujo seca (carbón, lápiz gis, pastel, ceras, etc.) o tintas (rotuladores, pluma, fuente, tinta china, estilográfico, etc.).

Entregables:

- i. El formato mínimo es de 22 x 28 cm, formato máximo 90 x 60 cm sin enmarcado.
- ii. Deberán estar enmarcados según lo descrito en el punto 7 del apartado “Categorías”.
- iii. Los bocetos, estudios o procesos de la pieza podrán ser entregados con laca protectora, sin marco.
- iv. Las obras deberán estar en buen estado al momento de su recepción y contar con un buen embalaje preferente plástico burbuja u otro plástico protector.

- v. El embalaje deberá estar bien sujeto a la pieza y no sobrepuesto. La pieza deberá llevar las cuatro esquinas cubiertas para garantizar su protección.

b) De la técnica de ilustración digital

- Entregables:
 - i. Formato mínimo 22 x 28 cm, formato máximo 120 x 90 cm de obra, sin enmarcado.
 - ii. Deberán ser impresas en CMYK con un mínimo de 300 PPP.
 - iii. Deberán estar enmarcados según lo descrito en el punto 7 del apartado “Categoría”.
 - iv. Los bocetos, estudios o procesos de la pieza podrán ser entregados sin marco.
 - v. Las obras deberán estar en buen estado al momento de su recepción y contar con un buen embalaje preferentemente con plástico burbuja.

c) De la técnica de la pintura

- Se aceptará cualquier obra original perteneciente a la disciplina de la pintura en diversas técnicas como acuarelas, temple, gouache, óleos, acrílicos, encáustica, aerosol, etc.)
 - Entregables:
 - i. Formato mínimo para obras bidimensionales 22 x 28 cm., formato máximo 1.20 x 90 cm.
 - ii. Los formatos bidimensionales deberán estar enmarcados según lo descrito en el punto 7 del apartado “Categoría”.
 - iii. Los bocetos, estudios o procesos de la pieza podrán ser entregados sin marco, con laca protectora.
 - iv. Las obras deberán estar en buen estado al momento de su recepción y contar con un buen embalaje preferentemente con plástico burbuja.

d) De la técnica de la gráfica

- Se aceptarán obras originales pertenecientes a la disciplina de la gráfica, en diversas técnicas como aguafuerte, aguatinta, punta seca, xilografía, linograbado, entre otras.

Entregables:

- i. El formato mínimo es de 22 x 28 cm., formato máximo 90 x 60 cm.
- ii. Deberán estar enmarcados según lo descrito en el punto 7 del apartado “Categoría”.
- iii. Los bocetos, estudios o procesos de la pieza podrán ser entregados sin marco, con laca protectora.
- iv. Las obras deberán estar en buen estado al momento de su recepción y contar con un buen embalaje preferentemente con plástico burbuja.

e) De la técnica de fotografía

- Se aceptarán obras originales pertenecientes a la disciplina de la fotografía que tengan relación con la temática de la exposición.

Entregables:

1. La fotografía debe ser impresa en buena calidad, teniendo una resolución de 300 DPI, un tamaño no mayor a tres (3) MB.
2. Formato mínimo 22 x 28 cm, formato máximo 120 x 90 cm.
3. Formatos bidimensionales deberán estar enmarcados según lo descrito en el punto 7 del apartado “Categoría”.
4. Las obras deberán estar en buen estado al momento de su recepción y contar con un buen embalaje preferentemente con plástico burbuja.

f) De la técnica de la escultura

- Se aceptarán obras originales pertenecientes a la disciplina de la escultura que tengan relación con la temática de la exposición.

Entregables:

1. Formatos tridimensionales mínimo 20 x 20 x 20 cm. y máximo 50 x 50 x 50 cm.
2. Especificar si requieren de pedestal y anexar montaje sugerido
3. Especificar si la pieza cuenta con base.
4. La pieza deberá llevar acabado.

5. Si son esculturas de materiales como la resina deberán dejarse reposar antes de exponer la pieza para asegurar el bienestar de los asistentes.
6. Los bocetos, estudios o procesos de la pieza podrán ser entregados sin marco, con laca protectora.

g) De la técnica del video

- a. Videoarte: podrá participar cualquier obra original de videoarte relacionado a la temática de la exposición.
 - Entregables:
 - i. Video con una resolución mínima de 1920 x 1080 a 30 FPS.
 - ii. En formato mp4.
 - iii. Duración mínima 1 minuto y máxima 10 minutos.
 - b. Cortometraje: podrá participar cualquier obra original cinematográfica de cualquier género relacionado a la temática de la exhibición.
 - Entregables:
 - i. Video con una resolución mínima de 1920 x 1080 a 30 FPS
 - ii. En formato mp4
 - iii. Duración máxima 10 minutos
 - iv. En esta categoría entra la animación digital, el stop motion, el formato Gif y la rotoscopía
 - c. Arte sonoro
- Se aceptarán obras originales pertenecientes a la disciplina del arte sonoro que tengan relación con la temática de la exposición.
 - Entregables:
 - i. Obra de electroacústica en formato fijo (ecualizado) de máximo 10 minutos de duración, pensada para salida en sistema estéreo, sin la necesidad de la participación de la persona autora.
 - ii. Formato mp3
 - iii. La persona autora puede traer el equipo que necesite su pieza.

d. Animación digital

Se aceptarán obras originales pertenecientes a la disciplina de la animación digital 2D y 3D en diversas técnicas como stopmotion, rotoscopía, etc., que estén relacionadas a la temática de la exposición.

▪ Entregables:

- i. Video con una resolución mínima de 1920 x 1080 a 30 FPS
- ii. En formato mp4
- iii. Duración máxima 10 minutos

IV. DEL REGISTRO Y PARTICIPACIÓN DE LA OBRA

1. Deberán llenar el formulario de Microsoft Forms, donde se especificará el nombre de la obra, su tasación, semblanza, peso, deberá agregar un dato de contacto y adjuntar un documento de autenticidad en el siguiente enlace <https://forms.office.com/r/fY0MeCsqZy>
2. Deberá contar con una fotografía o escaneo de la obra de buena calidad para el registro de esta, así como la ficha técnica, red social y breve semblanza de la o el artista.

El jurado de la exposición se encargará de seleccionar las piezas que se ciñan a la presente convocatoria y sean las más pertinentes de ser expuestas bajo la temática propuesta. El jurado será compuesto por artistas plásticos e investigadores del arte de la misma Escuela de Artes Plásticas y Audiovisuales

Una vez aceptada la obra:

- Se contemplará la uniformidad entre los marcos.
- Establecer la tasación de obra para registros del seguro.
- Al participar en la exposición los estudiantes deberán comprometerse a participar activamente en el proceso y entregar en tiempo y forma lo solicitado.

V. DE LA VENTA DE LA OBRA

1) De los requisitos específicos

- a. En cuanto a las ventas y formas de pago que realice el expositor o todo tema comercial al respecto, dependerá en su totalidad de un acuerdo entre la persona vendedora y compradora.
- b. Las ganancias irán directamente al estudiante que realice venta de su obra; no se le pedirá ningún porcentaje de comisión por parte de la escuela ni de los organizadores. Todo acuerdo de compraventa dependerá únicamente de dos partes, la persona expositora y compradora.
- c. El comprador tomará los datos y el contacto con el artista a través del museo.

VI. DEL REGISTRO

- A partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el 23 de julio del año en curso.
- El registro y la participación en este evento implica la aceptación de todas las condiciones mencionadas en la presente convocatoria.

VII. DE LOS RESULTADOS

Los resultados se publicarán el 7 de agosto del año en curso y se notificará mediante correo electrónico a las y los artistas seleccionados para las categorías objeto de la presente convocatoria.

VIII. DE LAS FECHAS DE LA EXPOSICIÓN

- La exposición será inaugurada el 18 de octubre de 2023
- El cierre de la exposición será 12 de noviembre de 2023.

DEL COMITÉ ORGANIZADOR

- ✓ Estará integrado por la comunidad estudiantil de la Escuela de Artes Plásticas y Audiovisuales y una persona representante designada por las instancias siguientes:
 - Dirección de Museos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
 - El jurado seleccionador estará compuesto por artistas egresados de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, profesores e investigadores; se dará a conocer su nombre a partir de la expedición de los resultados.
- ✓ El comité organizador será el encargado de verificar que las obras cumplan con los requisitos previstos en la presente convocatoria y, en caso de ser seleccionada su obra o propuesta para mesas de expo-venta se le citará entre el

11 y 13 de septiembre para el levantamiento de obra y proceso de aseguranza de su obra en caso de ser seleccionado para participar de forma presencial en la exposición; para participación en catálogo virtual solo se hará el registro de datos y obra.

- ✓ Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

INFORMES

Correo: expoestudiantilotoo2023@correo.buap.mx

Atentamente
"Pensar Bien, Para Vivir Mejor"
Heroica Puebla de Zaragoza, a 27 de junio de 2023

ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS Y AUDIOVISUALES